

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración: Corpus 11.—Tel. 141

Diario independiente, fundado en 1901 por Rufino Cano de Rueda

Redacción: San Agustín, 7.—Tel. 25

Año XXXIV.—Número 9.497

Segovia.—Jueves 28 de Junio de 1934

Correspondencia: Apartado número 11

INSTANTANEA POLITICA

PARADOJISTAS

Cada día que pasa puede el observador imparcial apreciar que el paradojista Unamuno es genio y esencia de la raza. Los únicos que se han puesto resueltamente al lado de la Generalidad son los socialistas. Aquí somos así. Un partido que tiene en su programa el principio inderogable de la universalidad del proletariado, un partido que clama contra las fronteras internacionales, alienta este acto catalanista, de un partido cuya aspiración es la separación de la Comunidad de España.

Por otra parte Azaña, a quien deben los catalanes autonomistas el Estatuto, declara que no hubiera consentido el acto de rebeldía del Parlamento catalán. Como el ex jefe del Gobierno habla siempre en términos sibilíficos, es posible que estas palabras de condenación no sean tal condenación, sino un aliento a la Generalidad. Esperemos su explicación en las intervenciones periodísticas, cuando la calma y la reflexión permitan a la dialéctica todos los malabarismos.

El Estatuto—se dice—ha unido Cataluña a España. En Barcelona se maltrata a la bandera y al nombre de España. Cada vez que se organiza un acto al conserje Casanovas, se canta «Los segadores», cuya letra no puede oír con paciencia quien no sea separatista. La bandera de la estrella solitaria brilla por todas partes. En la Universidad no se enseña más que catalán, y así lo ha dicho Américo Castro, el sabio profesor delegado del Gobierno central, quien, con un rasgo de decoro, ha dimitido su cargo. Pero se afirma que nos hemos unido, que nos hemos soldado. Decididamente hay gentes paradojistas.

En medio de este espectáculo, conforta la declaración del Gobierno. No esperemos que los baches de la política den al traste con esta postura que es la justa, la adecuada, en respuesta a un artículo del Estatuto que no se aprobó por las Cortes Constituyentes, pero que en Barcelona quieren poner en vigor: aquí haremos lo que nos dé la realísima gana.

ALVAREZ DE LEÓN

Se lee en las Cortes un proyecto de ley para resolver el conflicto con Cataluña

Madrid, 29.—Ayer en la sesión nocturna del Congreso, en medio de la mayor expectación, el señor Samper pasó a la tribuna de secretarios, donde leyó el siguiente proyecto de ley:

«A las Cortes.—El presidente del Consejo de ministros que suscribe, de acuerdo con el propio Consejo, tiene el honor de someter a la deliberación de las Cortes el siguiente proyecto de ley:

Artículo único.—Se autoriza al Gobierno, de acuerdo con el artículo 61 de la Constitución, para legislar por Decreto, con sujeción a la siguiente base: Adopción de las disposiciones conducentes a la efectividad de la delimitación y regulación de competencias entre el Estado y la región autónoma, a fin de que el Parlamento catalán y el Gobierno de la Generalidad puedan elaborar, promulgar y publicar una nueva ley de Contratos de cultivo, con sujeción estricta a los preceptos de la Constitución y del Estatuto.»

La lectura de dicho proyecto produjo un gran rumor en la Cámara, y las izquierdas, que parecían hallarse dispuestas a aprovecharse del momento, para combatir al Gobierno, quedaron mudas y salieron a los pasillos, al parecer, regocijadas.

En cambio, los grupos de derecha no se recataban en decir que, todo ello era un «pastel», y que con dicha ley se desautorizaba, en cierto modo, al Tribunal de Garantías.

La anulación de la ley de Cultivos

Ya en los pasillos, el señor Samper dió a los periodistas la siguiente nota:

«En vista del debate parlamentario de la sesión del lunes último, y conformidad con las manifestaciones que hizo el presidente del Consejo de ministros, ha adoptado éste en funciones de acatamiento de la sentencia dictada por el Tribunal de Garantías Constitucionales, los acuerdos siguientes: Primero: Considerar nula la ley de Cultivos votada por el Parlamento catalán en 12 de Junio de 1934, como comprendido, por razón de identidad, en el fallo anulatorio de la sentencia pronunciada por el Tribunal de Garantías. Segundo: Obligar a esta apreciación a todos los órganos dependientes de la Administración central. Tercero: Amparar el derecho de todos los ciudadanos que reclamen contra la aplicación o eficacia de dicha ley. Cuarto: Exigir responsabilidades a todos los órganos administrativos y Tribunales de Justicia del territorio nacional, que apliquen aquella ley. Quinto: Disponer que los respectivos departamentos ministeriales dicten las medidas o resoluciones encaminadas a la ejecución de los anteriores acuerdos para el cumplimiento debido de las de la sentencia de dicho Tribunal de Garantías, y sexto: Solicitar de las Cortes la autorización que prescribe el artículo 61 de la Constitución, a fin de que el Gobierno pueda dictar los decretos-leyes que sean necesarios para la efectividad de los preceptos de la Constitución y del Estatuto con rela-

trabaja intensamente. Puede decirse que todas las fuerzas que dependen de Gobernación actúan sin descanso.

La conversación recayó sobre la sesión de Cortes y el disgusto que habían exteriorizado muchos diputados cuando escucharon la lectura del proyecto de ley sobre el conflicto de Cataluña.

Los diputados—contestó el señor Salazar Alonso—no conocían los acuerdos del Consejo de ministros, que han sido facilitados por el señor Samper a los periodistas. Como no podían relacionar una cosa con otra, se explica el disgusto. Por una circunstancia fortuita, no se dieron a la publicidad los acuerdos del Consejo después de celebrado éste. Pero los acuerdos significan la afirmación de la nulidad de la ley de Cultivos y la afirmación de la intangibilidad de la sentencia del Tribunal de Garantías.

La solución es de estricta justicia. Con ello el Poder central se mantiene en su puesto y en cumplimiento de su deber dar cauces para que se cumpla el Estatuto sin rozar la Constitución. Lerroux afirma no permitirá una crisis parcial

En el día de ayer algunos periodistas comentaron con el señor Lerroux los anuncios de una posible crisis parcial.

Eso no puede ser, afirmó el señor Lerroux. El partido radical no se sumará a ninguna crisis parcial en estos momentos.

Manifestaciones del señor Gil Robles

El señor Gil Robles manifestó anoche:

—Las medidas adoptadas por el Gobierno están bien; pero, probablemente, harán falta nuevas disposiciones, porque dudo que sean suficientes para dominar la rebeldía de la Generalidad.

La importancia de la autorización que pide el Gobierno está en que implica necesariamente la derogación de la ley de Cultivos, pues, de lo contrario, no tendría efectividad la autorización.

Lo que opina Martínez de Velasco

El jefe del partido Agrario, señor Martínez de Velasco, hizo las siguientes manifestaciones:

—Presentado escuetamente el proyecto relativo a Cataluña sin tener conocimiento previo la Cámara de las medidas adoptadas por el Gobierno, en orden a llevar a cumplimiento la sentencia del Tribunal de Garantías Constitucionales, ha podido parecer a muchos una verdadera claudicación, pero para enjuiciar la cuestión se necesita considerarse en su conjunto, y yo me he esforzado en todas las conversaciones que he mantenido en asegurar que el Gobierno no hará uso de la autorización que se le haya de conceder mientras no queden restablecidos en toda su dignidad el principio de autoridad y la observancia de la sentencia dictada.

El señor Martínez de Velasco habla de la revalorización de los trigos

Madrid, 28.—El jefe de la minoría agraria manifestó ayer tarde lo siguiente:

—Para mí, y para la minoría que dirijo, ha constituido un motivo de honda preocupación el defender, como cosa primordial, los intereses agrarios de España, habiéndose acrecentado en estos momentos, al recibir, como estoy recibiendo constantemente, telegramas y cartas reveladoras de una verdadera angustia por parte de quienes acaban de hacer la recolección y se encuentran con que los precios se derrumban sin que sean siquiera en muchos casos lo suficientemente remuneradores para satisfacer los gastos de cultivo.

Porque preveía esto, y porque había que buscar el remedio a un mal que tenía que afectar a toda la economía nacional, ya en 16 de Mayo, formulamos una proposición de ley para que el ministro de Agricultura, previa creación de depósitos reguladores convenientemente distribuidos en las zonas productoras, adquirieran trigo nacional en la cantidad necesaria para mantener, no sólo una seguridad en el abastecimiento, sino también en el precio de adquisición, que había de ser el de la tasa, autorizando al ministro para disponer de un crédito con este fin, hasta de 300 millones. Las dificultades que acompañan a toda obra legislativa, han impedido, hasta ahora, que este proyecto se convierta en ley, y sin perjuicio de hacer cuanto sea necesario para conseguirlo, convencido de que no se puede abandonar el problema

nes y cueste lo que cueste, por encima de la política, porque este es nuestro primordial deber. Y por eso solicito el concurso de todos los interesados para conseguir de una vez para siempre, que en el plano de la economía nacional, ocupe el agrarismo el lugar primordial que le corresponde. Pero para realizar esta labor, es indispensable el concurso de los interesados, y por eso me dirijo a todos ellos, diciéndoles que no contribuyan con sus apresuramientos a depreciar sus productos y que, por el contrario, se mantengan serenos en espera de resoluciones que, seguramente, han de llegar, en defensa de sus intereses.

Del suceso en el campo del ferial

Esta mañana ha fallecido el vecino de Perogordo herido por unos gitanos

Las impresiones que se nos comunicaron al ser trasladado ayer al Hospital de la Misericordia el vecino de Perogordo Félix Bernardo Isabel, agredido bárbaramente por unos gitanos en el campo del ferial el martes por la tarde, eran en extremo pesimistas, hasta el punto de que se temía un fatal desenlace de uno a otro momento.

De nada han servido los esfuerzos de la Ciencia. Esta mañana, a las nueve, Félix ha expirado en una cama del Hospital, rodeado de su mujer y de sus hijos y de otros familiares. Las Hermanitas de la Caridad no se han retirado ni un solo instante de su lecho.

Félix Bernardo, honrado y modesto labrador, deja viuda y ocho hijos, casi todos éstos de corta edad. Des-

Los festejos de ferias

Impresiones del repórter

La Sociedad de Amigos de las Bellas Artes prestó su ayuda desinteresada y meritoria a dotar a estos festejos de ferias de algo exquisito, delicadamente espiritual: de una Exposición de arte libre y de un salón de trabajos infantil. Su apertura solemne ayer se verificó. Mucho público acudió a este acto de importancia. Prestó a él su asistencia oficial, cediéndole su amparador apoyo, el digno gobernador civil de esta provincia.

Un nutrido grupo de maestras nacionales también se personó allí para ver y admirar los trabajos de sus púrvulos discípulos expositores.

Los pintores segovianos exhiben en la vieja nave de la antigua ex iglesia de San Quirce, los frutos más lozanos de sus hábiles pinceles que sueñan con triunfos bien obtenidos.

Y este acontecimiento que, por sí solo, redime a todo el cúmulo pobre de las ferias diversiones con que este año nos obsequia la tacaña inventiva concejil, de tan vulgar carácter, halló en el templo románico, donde tantas manifestaciones instructivas encuentran acogida calurosa, hospitalaria y generoso albergue. El mejor elogio que de este rasgo hacerse puede es decir que allí donde el culto católico tuvo días de esplendor, ahora otro culto, el artístico, alcanza en el cruceiro de ese recinto venerable encendida devoción.

Buen día el de ayer para la gente culta segoviana, con motivo de estos actos de extraordinario interés y magnífico también, para nuestro pueblo, el resultado del espectáculo excepcional que, aunque no tiene nada de culto, según sus detractores, hubo en la plaza de toros. Nuestra provincia puede sentirse satisfecha en demasía. Remitimos al lector a los detalles de la revista, a cargo de un compañero.

Un aletear de palomas blancas, que parecía volar por los tendidos, fué el premio conseguido por La Serna.

Recompensa halagadora de sus entusiastas paisanos, a los que la gloria de su diestro favorito la sangre enardeció.

Un agitar de millares de pañuelos blancos que llenaba todas las localidades de la plaza, que parecía que los espectadores frenéticos sacaban de sus bolsillos para limpiarse las lágrimas vertidas por la emoción...

G. E.

canse en paz el hombre bueno y reciban sus desconsolados viuda, hijos y demás familia el testimonio de nuestro muy sentido pesar.

El cadáver ha sido trasladado al depósito del cementerio y mañana, a las nueve de la misma, recibirá cristiana sepultura.

TRAGICO SUCESO

El vecindario de Baya Baja mata a hachazos y a palos a dos atracadores

La Benemérita no pudo impedirlo a pesar de los disparos que hizo

Elche, 27.—Ayer, al anochecer, se desarrolló un sangriento suceso en el partido rural de Baya Baja. Dos individuos que habían asaltado varias casas en el citado partido fueron muertos a palos y hachazos por el vecindario, indignado por la frecuencia con que se vienen cometiendo tales asaltos a mano armada.

Como antecedentes del suceso podemos decir que hace unos días aquellos individuos penetraron, revólver en mano, a media noche en una casa de campo y amarraron al matrimonio que la habitaba, compuesto por Manuel Agulló Sempere y María Escalés, de la que, atada, intentaron abusar. Desde entonces los campesinos se dedicaron a averiguar el paradero de los foragidos.

Por fin, ayer consiguieron descubrirlos entre unas matas del sitio llamado El Saladar; los apresaron y entregaron a la Guardia civil, que los trasladó al lugar donde últimamente habían cometido varias fechorías, entre ellas la citada.

Reconocidos por dicha mujer y su marido, el vecindario se amotinó, y ante las amenazas terminaron por confesar su delito.

La Guardia civil intentó trasladar a los detenidos a Santa Pola; pero el vecindario, muy excitado por la frecuencia de los ataques, lo impidió, y lanzándose sobre ellos los mataron a hachazos y a palos, no haciendo lo mismo con un individuo que les acompañaba porque se comprobó que tenía las facultades mentales perturbadas.

La Guardia civil disparó repetidas veces con objeto de dispersar a los campesinos, que sumaban más de 500, antes de que se cometiera el hecho; pero no se logró hasta que éste se consumó.

El Juzgado de instrucción de Elche se presentó en el lugar del suceso a las doce de la noche, y estuvo hasta las cinco de la madrugada practicando diligencias y tomando declaración a los vecinos.

Los cadáveres han sido trasladados

al Depósito judicial de Elche; pero no han podido ser identificados porque los cuerpos estaban destrozados y en las ropas no se encontró documentación alguna.

Los labradores, satisfechos por el desenlace del asunto, anuncian que en lo sucesivo se tomarán la justicia por su mano.

Acuerda la Comisión de presupuestos conceder el suplicatorio para procesar al señor Primo de Rivera

El del diputado socialista señor Lozano

Madrid, 28.—Hace algunos días se supo en la Cámara que el diputado a Cortes, don José Antonio Primo de Rivera, se había declarado responsable de tenencia ilícita de armas, ante un Tribunal de Urgencia de Madrid. Asimismo se había declarado responsable de una reunión clandestina sorprendida por la Guardia civil.

En efecto; a la Cámara llegaron los dos suplicatorios, y de ellos conoció, en la tarde de ayer, la Comisión parlamentaria.

Respecto a la reunión clandestina, sorprendida por la Guardia civil, el señor Primo de Rivera declaró que él hubo de convocarla.

La Comisión, después de escuchar al señor Primo de Rivera, deliberó ampliamente y acordó conceder el suplicatorio para el primer delito, y denegarlo para el segundo, por entender que éste es de índole exclusivamente política.

Parece ser que la demora en someter a la Cámara el dictamen de concesión de suplicatorio para procesar al diputado socialista, señor Lozano, ha obedecido al deseo de emparejar este dictamen con el que ahora se dicta para procesar al señor Primo de Rivera. De este modo han creído que los socialistas no extremarían su oposición a que se apruebe el dictamen del señor Lozano, ya que la Cámara habrá de conceder también el del señor Primo de Rivera.

Sin embargo, ayer, en la Comisión de suplicatorios, el representante de los socialistas, señor Manso, votó en contra de la concesión del señor Primo de Rivera y anunció voto particular.

UN DISCURSO DEL SEÑOR GIL ROBLES

Dice a las juventudes que no son una fuerza de choque y perturbadora sino que tienen el deber de redondear la formación política

Hemos de vencer—añade el jefe de la C. E. D. A.—ganando las futuras elecciones

Madrid, 28.—Anoche se celebró en el domicilio social de Acción Popular un acto organizado por la Juventud de Acción Popular.

La presencia del señor Gil Robles en el salón de actos fué acogida con ovaciones de los jóvenes de Acción Popular, que llenaban aquél y las dependencias adyacentes.

Habló en primer término el señor Pérez Laborda, quien dijo que siendo ésta la primera reunión de las Juventudes de Acción Popular después de la que tuvieron en El Escorial, lo primero ha de ser unos minutos de silencio para rezar por el alma del afiado asesinado a las puertas de Acción Popular. Todos los presentes, puestos en pie, guardan unos momentos de silencio, y después repiten por tres veces la palabra «presente!» a la

voz de Rafael Roca de Ortega, que pronuncia el señor Pérez Laborda.

El orador se extiende en consideraciones sobre la labor de justicia social realizada por la Juventud de Acción Popular y sobre la labor de propaganda llevada a cabo en toda España.

Dice que la Juventud ha dado un paso de gigantes en este curso. El partido de A. P. no es como otro partido cualquiera, sino un movimiento nacional que España necesita. Alaba la táctica eficaz de la mujer de Acción Popular, que sabe sacrificar toda actitud gallarda. Anuncia que durante este verano las Juventudes no descansarán, sino que volverán España para conseguir el Poder íntegramente.

El señor Gil Robles comienza di-

DR. ALVAREZ PUEYO

MEDICO POR OPOSICION DEL SERVICIO ANTIVENEREO, PIEL, VENEREO Y SIFILIS

Días de consulta: sábados, de diez a once y media de la mañana y de tres a cuatro y media de la tarde

CRONISTA LECEA, NUMERO 6, 2.º

En Madrid: Alarcón, número 27

Teléfono 14.069

BANCO CASTELLANO
VALLADOLID
 Sucursales en Palencia, Zamora y Segovia
 FUNDADO EN 1900

CAPITAL.....	12.000.000 de pesetas.
DESEMBOZADO.....	6.000.000
FONDOS DE RESERVA EN 31 DE DICIEMBRE DE 1933	4.529.475,69

Descuentos. Negociaciones. Cuentas corrientes con interés a la vista y a plazos. Préstamos. Créditos. Compra-venta de valores. Depósitos. Cambio de monedas y billetes. Giros y cartas de crédito y toda clase de operaciones bancarias.

CAJA DE AHOROS
 Interés 3 1/2 por 100 anual. Funciona diariamente en las horas de oficina y los reintegros se hacen en el acto de su reclamación.

Horas de despacho: de diez de la mañana a dos de la tarde
 SUCURSAL DE SEGOVIA
JUAN BRAVO, NÚM. 2 Edificio de su propiedad

nos ha costado la sabemos valorar con aquella justeza para no perder su resultado satisfactorio y no para cegarnos con aquellas vanas ilusiones de los que os estábais en casa, hasta que el acta llegó a vuestras manos.

Tenéis que venir con una fe decidida, sin pesimismo en los corazones y sin depresión espiritual. Es fácil deformar el resultado de las victorias. La fe no está en los arrebatos pasionales, sino en mantener íntegro el entusiasmo. Yo no tengo inconveniente en transigir con el enemigo cuando creo que esa transacción es un paso para el logro de un ideal. Y para transigir hay que tener una fe inquebrantable en la organización y en la táctica.

La fe no se ejercita en el pasado, sino mirando al porvenir y sacrificando el hoy.

No me cansaré de recomendar la formación intelectual en las grandes líneas directrices de la política.

Condena los procesos de falso nacionalismo y los movimientos de españolismo, mirando hacia organizaciones exóticas.

Las Juventudes deben ponerse en contacto con todas las regiones españolas y con sus monumentos venerandos para nutrirse de un hondo sentido patriótico. Hay que hacer actos por toda España, en los Pirineos, en los Picos de Europa, en Covadonga, en Andalucía, en las cumbres de Sierra Nevada y en el castillo de la Mota, de Medina del Campo, y después cerraremos estos actos con otro en Montserrat, donde hay muchos hermanos nuestros. (Se oyen vivas a Cataluña, que son clamorosamente contestados.)

Y luego voluntad firme para llegar hasta el fin; voluntad firme, que no es lo mismo que voluntad impetuosa, como dice Balmes.

Hemos de vencer. Hay que preparar la fuerza para la batalla definitiva. Hay que ganar las elecciones que vengan. No importan las derrotas, que es donde se forman los caracteres. Yo no quiero más que triunfos para Acción Popular, pero si tenemos desgracias, de ellas renaceremos más fuertes. Voluntad, fe y constancia debe ser nuestro lema.

En muchos momentos de su discurso, y al final del mismo, el señor Gil Robles fué muy aplaudido.

diestro recibe un palotazo en la rodilla derecha al salir de un pase. Se retira a la barrera, donde es auxiliado. Cojeando va al toro y da un pinchazo sin soltar. Otro. Otro bien señalado y acierta al segundo intento. (Ovación y saludo.)

SEXTO

Un negro más, ¿qué importa? Como La Serna y «El Estudiante» continúan en la enfermería, queda sólo en la plaza Manolo Bienvenida. El público desea que el toro dé rendimiento para que Bienvenida se saque la espina, pero en principio está huido y el espada trata de recogerlo con lances maestros, que son aplaudidos. Entra en acción los varilargueros. Una caída al descubierto, impresionante. Manolo salva la situación y es aplaudido. El bicho da más cornadas que el hambre y Bienvenida hace muy bien con no perder la cabeza. Se mueve con precaución. Un gran puyazo de Cicote, que sale derribado. Otra vez Bienvenida al quite, oportuno y valiente. (Gran ovación.) Nueva caída peligrosa de Cicote. El toro demuestra un poder insospechado.

A petición del público, Manolo banderillea a los acordes de la música. El bicho estropea toda preparación. Al fin, aculado el toro en las tablas Bienvenida pone un gran par que se premia con una buena ovación. La fiera está difícilísima. Cierren el tercio Iglesias y Montero, sin pena ni gloria.

Bienvenida toma los trastos de matar. Empieza valiente, doblándose con el toro. Sigue cerea, artístico y vuelve a escucharse en su honor, los acordes de la música. A fuerza de valor y de arte, consigue Manolo hacerse con su enemigo, totalmente doblado. Toca los pitones y el testuz del bicho. Vuelve a adornarse y entrando bien logra una estocada soberbia de la que rueda el toro sin puntilla. (Gran ovación, orejas, rabo y pata. Manolo es sacado en hombros, de la plaza.)

Antes de terminar la corrida se sabía por el público que las lesiones que padecían «El Estudiante» y La Serna no revestían gravedad. En efecto, el primero, según parte facultativo, sufría un lesión en la región renal izquierda y fuerte contusión en los cartílagos superiores del séptimo espacio intercostal, de pronóstico reservado, que le impedían continuar la lidia.

Victoriano de La Serna sufre un varetazo en la parte externa del muslo derecho.

El mejor toro de la tarde, el primero de La Serna. Fué bueno también su segundo, siquiera este llegara agotado a la muleta. Bueno fué también el primero de «El Estudiante». El segundo de éste, que mató Bienvenida, de mucho cuidado por exceso de nervio. Y sobre todo, los dos de Bienvenida, francamente malos.

Pero el público salió satisfecho de la plaza, porque llegó a la consecuencia de que las «lagunas» que hubo, fueron debidas al ganado, no a los diestros, ya que desde el primer momento se vió en éstos un buen deseo de hacer un alarde de sus facultades. Los tres le realizaron en la medida que les permitieron los astados.

La Serna, contra lo que digan sus detractores (que también les hay entre sus mismos paisanos), realizó una faena cumbre; la que debía al público de su tierra. «El Estudiante» nos dejó con la miel en los labios. Pero acaso haya sido mejor así, aunque, naturalmente, lamentemos el percance que sufrió, dando lugar así a que Manolo Bienvenida, al suplir a aquél en el último de la tarde, «arramblara» con la manifestación de simpatía de los espectadores, que antes se vió cohibida.

Resumiendo: una corrida de la que el público salió sin acordarse de lo que había pagado.

RIX

La Benemérita detiene a uno de los asesinos del general Berenguer

El asesino declara que cometió el hecho por indicación de determinadas personalidades

Pamplona, 27.—La Guardia civil del pueblo de Huarte Araquil sorprendió noches pasadas a siete desconocidos en las afueras del pueblo, a los cuales detuvo. Interrogados por el cabo del puesto, uno de los detenidos resultó ser Emiliano Huertas, natural de Valencia, el cual se declaró autor de los disparos que ocasionaron la muerte del general don Fernando Berenguer, ocurrida hace días en Hernani.

Dijo también que hallándose en Valencia fué llevado a Madrid, donde unos caballeros muy bien vestidos y con fama de personas distinguidas le propusieron llevar a cabo el asesinato del general Berenguer, en colaboración con otros dos pistoleros, de los cuales sólo sabe que uno era vecino de Elche, y el otro, de Zaragoza.

EL SEÑOR
Don Justo Fraile Alvarez

Del Cuerpo de Investigación y Vigilancia de esta capital
Ha fallecido hoy día 28 de Junio de 1934
 a los 51 años de edad

Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.

R. I. P.

El comisario jefe de Policía; su desconsolada esposa doña Juliana Bermejo Municio; hija Julia; hermanos políticos don Alejandro Bermejo Municio, doña Justa López Yanguas y don Isaac París (ausente); sobrina Eduvigis París; sobrinos políticos don Víctor Bermejo y doña María Rosciano; primos y demás parientes,

Ruegan a sus amistades se sirvan encomendar su alma a Dios Nuestro Señor y asistir a la conducción del cadáver, que tendrá lugar mañana, día 29, a las diez de la mañana, desde la casa mortuoria, Buitrago, número 1, al cementerio, y al funeral que, por el eterno descanso de su alma, se celebrará el sábado, día 30, a las nueve de la mañana, en la iglesia de Santa Eulalia, por cuyos actos de caridad cristiana les quedarán eternamente agradecidos.

El duelo se despide en los sitios de costumbre.

za. Por el hecho le ofrecieron varios miles de pesetas.

Cerrado el trato, le proporcionaron un magnífico «auto», con su «chauffeur», el cual los trasladó a San Sebastián, y ya en esta población, una vez cometido el asesinato, y en el mismo coche, emprendieron la marcha hacia Zaragoza, donde estuvieron escondidos hasta hace unos días.

También declaró Emiliano Huertas haber oído que don Fernando Berenguer estaba comprometido en un levantamiento monárquico, habiéndose arrepentido a última hora, por lo que supone él que los señores que le propusieron su asesinato decidieron castigarle.

Sobre estas defenciones se hace toda clase de comentarios, aunque oficialmente sólo se sabe lo que ha declarado el autor del atentado, y que fué por indicación de distinguidas personalidades madrileñas, según frases del declarante.

Informes oficiales

El ministro de la Gobernación, señor Salazar Alonso, habiendo esta madrugada con los periodistas, con-

firmó que la Guardia civil había detenido en Huarte Araquil (Navarra) a uno de los asesinos del general don Fernando Berenguer.

Fiesta de la Prensa Católica

Bendecida por Su Santidad, por todo el Episcopado y por el excelentísimo Prelado de esta diócesis, se celebra mañana la fiesta de la Prensa Católica. Es día para todos los católicos de «oración, propaganda y colecta». Todos deben contribuir a este día con su trabajo, con su influencia y con su dinero.

Las comuniones en todas las iglesias han de ofrecerse por la Buena Prensa.

La fiesta solemne será en la Iglesia Catedral, a las nueve y media, oficiándose misa solemne con sermón.

En todas las misas y en todas las fiestas del día se hará la colecta, de la que están encargadas, como en años anteriores, señoras o jóvenes, que ponen al servicio de esta obra urgente de Prensa católica, su tiempo y su piedad.

DESPUES DE CATORCE AÑOS

El asesinato de Francisco Layret relata cómo cometió el hecho

Barcelona, 27.—Se ha confesado autor del atentado que costó la vida al que fué diputado don Francisco Layret, un sujeto detenido hace unos días llamado Fulgencio Vera, que continúa en los calabozos de la Comisaría general de Orden público.

Para que en su declaración ha facilitado detalles interesantes, que además de probar su participación aclaran definitivamente quiénes fueron los que le acompañaban y cómo se planeó el atentado.

Fulgencio Vera ha dicho a la Policía que ingresó en el Sindicato libre a mediados del año 20, y que la comisión del atentado contra Layret se trató en un Sindicato libre establecido en la calle de Porta Ferrisa. El 28 de Noviembre de dicho año, los elementos sindicalistas dirigentes le invitaron, en unión de otros elementos del referido Sindicato, a una reunión con objeto de llegar a un acuerdo acerca de cómo y cuando debía llevarse a cabo el atentado contra Layret. Intervinieron en el atentado, según ha declarado Fulgencio Vera, los siguientes individuos: Juan Zúñiga, Paulino Pallás, Suñer, Olivera, Carlos Baldrich, Alvarado y Nicanor Costa. Se convino en asesinar a Layret por estimar que su actuación era contraria al Sindicato libre. La manera de llevar a cabo el atentado contra Layret se convino en la siguiente forma: El día 30 de Noviembre tenían que presentarse él y los individuos citados en la puerta de la casa número 26 de la calle de Balmes, en la que habitaba Francisco Layret. Alvarado, por ser quien conocía a Layret, era el que tenía que señalarlo, y Vera, quien debía disparar cuando se lo señalaran. Detrás debían estar los demás individuos para protegerles la retirada, y así ocurrió cuando salió Layret, acompañado de dos señoras, una de ellas la esposa del actual presidente de la Generalidad, Alvaro, que vestía blusa de vaquero, hizo la señal convenida, y Vera disparó a quemar ropa contra Layret, teniendo mucho cuidado de que los disparos no alcanzaran a las personas que iban con dicho señor.

Una vez cometido el atentado, Vera se fué a su casa, que estaba en la barriada de la Torratxa, y dos días después le dieron por la comisión del asesinato cien pesetas; pero como él sabía—ha dicho—que sus cómplices en el atentado se habían repartido veinte mil pesetas, reclamó la cantidad que creía le correspondía. Después de varios meses de reclamaciones, Sales, que era el director de la banda de pistoleros de, Sindicato libre, le dijo que si quería cobrar era preciso que matara a Eduardo Layret, hermano del asesinado, y como él se negara, Sales le amenazó de muerte, por lo que se fué de Barcelona, internándose en Francia.

Vera ha dicho que después de varios años de permanecer en el Extranjero, aburrido, había decidido regresar a Barcelona, dispuesto a declarar su participación en el asesinato de Francisco Layret.

Las diligencias efectuadas por la Policía se enviarán al Juzgado con objeto de desarchivar la causa.

Algunos de los cómplices de Vera han muerto.

Las ferias de San Juan

Programa para mañana, día 29

A las siete de la mañana, y por las mismas bandas de música del día 24, dianas.

A las nueve, disparo de cohetes y salida de la comparsa de Gigantes y Cabezudos.

A las once, partido de pelota a pala en el frontón Polo, con premios.

A las cinco de la tarde, gran corrida de novillos-toros, por los diestros Ramón y Rafael de la Serna y Fuentes Bejarano.

A las once de la noche, en el paseo del Salón, se quemará una magnífica colección de fuegos artificiales, por el mismo pirotécnico del día 24.

Clínica de Cinecología

Obstetricia. Operaciones. Consultas.

Laboratorio de análisis clínicos.

DOCTOR FELIX ALONSO MISOL

Tamayo, 3 Madrid

LA GRAN CORRIDA DE AYER

La Serna, Manolo Bienvenida y "El Estudiante," cortaron orejas, rabos y patas

Victoriano y "El Estudiante," resultaron cogidos, pero aun siendo leves las lesiones, impidieron a "El Estudiante," lidiar su segundo. Fué sustituido por Bienvenida

Ayer tarde se celebró en nuestro coso taurino la anunciada corrida, con ganado de Sotomayor, para Victoriano de la Serna, Manolo Bienvenida y «El Estudiante».

Desde primera hora de la mañana pudimos advertir menos afluencia de forasteros que en años anteriores con motivo de la corrida principal de ferias. Influyó en ello, sin duda, el que el día de ayer fué laborable y se está procediendo en la provincia a recolectar la cosecha, que no admite demora. He aquí la razón de que el desplazamiento de aficionados de la provincia, con haber sido importante, no lo fué tanto como lógicamente hubiera sido si la corrida de ayer hubiérase celebrado el día de San Pedro. Se notó sin embargo, la presencia de un importante núcleo de aficionados madrileños y de las capitales de provincias inmediatas a la nuestra.

A las cinco de la tarde, hora «particular», pues la Empresa no se creyó en el caso de dotar a la plaza del reloj reglamentario, comienza la corrida. Entrada, entre regular y buena.

En el paseillo son aplaudidas las cuadrillas, especialmente el diestro La Serna, que torea por vez primera en nuestra plaza desde que tomó la alternativa. Victoriano, correspondiendo a la cariñosa acogida, saluda desde los medios y se reproduce la ovación.

PRIMERO

Negro, muy bien cortado. Manolo Bienvenida pugna por hacerse con el bicho, que está huido. Le sujeta al fin, logrando algunos capotazos, que se aplauden. Cambiado el tercio es derribado un caballo y Manolo acude al quite, que remata con precaución. (Aplausos.) El toro, que se hace más difícil a medida que avanza la lidia, se arranca de lejos a los caballos, de los que sale suelto.

Bienvenida coge los palitroques y coloca un par magnífico de poder a poder. (Aplausos.) Otro por el mismo estilo, superior. (Aplausos.) Otro, cerrado en tablas, de ejecución admirable. (Ovación delirante.)

Con el engaño sujeta al bicho. Logra adornarse y, tocando un pitón, lleva al toro a la muleta. El animal sigue peligroso. Bienvenida, a fuerza de valor y habilidad, logra algunos pases y, abreviando, en vista de las cualidades del bicho, logra media, a la que sigue un pinchazo para termi-

flujo político. Ha de ser, pues, lo primero contrarrestar esos influjos. Hemos de evitar nuestra deformación en la política. Otra de las finalidades a la que hemos de atender es a la preparación inmediata de los hombres que han de actuar en la vida política. Es un hecho que la política ha venido a manos de jóvenes. En el orden doctrinal y en el físico, España quiere hombres jóvenes. No es posible que vuelvan los hombres del pasado; los causantes de los desastres de España no pueden permitirse el lujo de mandar a España en los momentos actuales, porque carecen de confianza en las masas.

Por ello hay que capacitar a los hombres jóvenes para que echen sobre sus hombros la carga pesada de dirigir la política española.

No sois, pues, una fuerza de choque y perturbadora, sino que venis a nuestras filas a redondear nuestra formación política.

¡Qué fácil es deformar el resultado de una victoria para presentarla ante la masa como una promesa de lo que se quiso hacer y no se pudo hacer! ¡Qué fácil es deformar el resultado de la victoria cuando no se ha puesto el entusiasmo y no se ha sabido luchar para conseguirlo!

Por eso cuando yo oigo algunas veces decir que se ha obtenido una gran victoria, y en ciertas manos se ha malogrado, no tengo más que un comentario: exageráis la victoria, porque no os costó nada. A los que

nar con una buena estocada, que basta. (Aplausos.)

SEGUNDO

También negro y de estampa parecida al anterior. Victoriano de la Serna inicia una serie de verónicas insuperables, que son jaleadas por el público, para media verónica, arrojado y remate por chichelinas. (Entusiasmo que se traduce en una ovación formidable.) La Serna repite la faena. Los espectadores sienten que la emoción les sale por todos sus poros. En quites vuelve a ser aplaudido. Anotamos un gran puyazo de Atienza. «El Estudiante» veroniquea, siendo aplaudido. La Serna vuelve a hacerse con el toro, que sigue dócil a su capote, permitiendo que vuelva a lucirse el diestro. (Más aplausos.) Por agotamiento de la fiera el tercio se cambia al segundo puyazo. Banderillean bien Alpargaterito y Agujetillas.

La Serna brinda a su hermano Ramón, que desde la barrera correspondiente al número 1 presencia la corrida. Victoriano entusiasma nuevamente al público con tres pases majestuosos, por alto, y dos de la firma, por bajo. (Ovación.) Suena la música en su honor. Sigue valiente intercaldando rodillazos y coge los pitones del enemigo para terminar con un desplante, vuelto de espaldas al toro. (Gran ovación.) Se perfila y entrando por derecho, logra un estocando, rodando el animal sin puntilla. (Enorme ovación, oreja, rabo, pata. Ramón salta al ruedo y abraza a Victoriano. La Serna da una vuelta al ruedo, seguido del entusiasmo del público. El toro es aplaudido en el arrastre.)

TERCERO

Negro, como los anteriores, algo mayor. «El Estudiante» veroniquea artístico y valiente, siendo ovacionado. Los de caballería cumplen y los matadores son aplaudidos en quites. Cástulo Martín y Escudero colocan unos pares aceptables. «El Estudiante» brinda al público

Defiende tus playas, castellano, y tus playas son EL SARDINERO. Acude a ellas con tu familia a pasar el verano.

Mayor que los anteriores y negro como ellos. La Serna le recibe con tres lances, arrojándose, que remata con media superior. En el primer quite lancea artístico. Bienvenida es aplaudido.

La Serna brinda al público desde los medios y realiza una faena valiente, entre los pitones. Un buen pase, rodilla en tierra. (Olés y música.) Un imponente parón con la derecha. El

Un par excelente de Posadero y otro regular de Navarro. Manolo encuentra agotado al toro y realiza una faena inteligente y artística, sin llegar a cuajar por las condiciones del bicho. A fuerza de meter la muleta consigue algunos pases buenos, para un pinchazo sin soltar. Otro y media en su sitio, rodando el toro. (Ovación al valor y a la inteligencia del espada. Este saludó desde el tercio. El toro es silbado en el arrastre.)

QUINTO

Mayor que los anteriores y negro como ellos. La Serna le recibe con tres lances, arrojándose, que remata con media superior. En el primer quite lancea artístico. Bienvenida es aplaudido.

La Serna brinda al público desde los medios y realiza una faena valiente, entre los pitones. Un buen pase, rodilla en tierra. (Olés y música.) Un imponente parón con la derecha. El

Siete individuos, armados incluso de pistolas ametralladoras, asaltan los Bancos Guipuzcoano y San Sebastián, en Rentería, llevándose 89.000 pesetas

Al llegar a Pasajes se encontraron cercados por fuerzas de Asalto y con la carretera obstruida por una barricada que había levantado el vecindario. Detención de cinco pistoleros, uno de los cuales resultó herido en el tiroteo sostenido con los guardias. Se recuperan más de 50.000 pesetas

San Sebastián.—A las diez menos cuarto de la mañana, poco después de abrirse los Bancos Guipuzcoano y San Sebastián, en Rentería, que se hallan contiguos, se presentaron siete individuos armados, incluso de pistolas ametralladoras, que redujeron al personal.

Con toda rapidez los asaltantes se apoderaron de 56.000 pesetas en el Banco Guipuzcoano y de 33.000 en el Banco de San Sebastián. Ambos bancos establecidos en la plaza de la Alameda.

Los atacadores salieron precipitadamente, dirigiéndose a la carretera donde se hallaba un automóvil matrícula S. S., número 6.458. Dicho coche lo alquilaban los pistoleros en San Sebastián para ir a Irún, pero en un lugar solitario ataron al chófer y le dejaron abandonado, siguiendo hacia Rentería después de tomar el volante uno de la banda.

Las autoridades de Rentería cursaron inmediatamente las órdenes oportunas a todos los pueblos cercanos, incluso a la frontera francesa y Pasajes. El automóvil de los atacadores tomó la dirección de San Sebastián, pero al llegar a Pasajes se encontraron cercados. Por una parte, llegaba un automóvil con fuerzas de asalto. Por otro, la carretera estaba obstruida, pues el vecindario de Pasajes había levantado una barricada al tener noticia de que los atacadores pasarían por dicha población.

Los pistoleros hicieron frente a los guardias, cambiándose más de cincuenta disparos. Durante el tiroteo intentaban internarse en el monte Ulía, pero inmediatamente les era cortada la retirada. Uno de los atra-

dores cayó herido, siendo detenido en unión de otros cinco. Los dos restantes consiguieron huir por el monte citado, seguidos de cerca por los de Asalto.

Han sido recuperadas cincuenta y tantas mil pesetas.

Los detenidos fueron conducidos a la Inspección de Seguridad, de San Sebastián, establecida en el Gobierno civil, ante cuyo edificio se estacionó un gran gentío.

El atacante herido fué trasladado a la Casa de Socorro y el público intentó lincharle, lo cual pudo evitar la fuerza pública.

Nuevos detalles

San Sebastián.—Se conocen nuevos detalles del atraco cometido esta mañana en los bancos de San Sebastián y Guipuzcoano.

Los pistoleros que en el mismo tomaron parte alquilaban ayer un automóvil que conducía Pedro Alonso, yendo con él a Oyarzún. De regreso pagaron el precio convenido y dieron al chófer una propina de seis pesetas.

Hoy alquilaban el mismo coche, dando orden al conductor de dirigirse también a Oyarzún, pero en el camino le arrebataron el vehículo.

Del Banco Guipuzcoano se llevaron 35.000 pesetas. En el mismo Banco se hallaba, al cometerse el atraco, un cobrador de La Papelera que acababa de cobrar otras 35.000 pesetas, pero los pistoleros no se dieron cuenta y no molestaron al empleado.

Mientras operaban los atacadores en el citado establecimiento bancario, comenzaron a sonar los timbres de alarma y entonces aquellos apunta-

ron con las pistolas al cajero, amenazando con matarle si no los paraba. El cajero les dijo que los timbres que sonaban eran los del Banco de San Sebastián, que está frente al Guipuzcoano, en el cual, efectivamente, otro grupo de pistoleros se apoderaba de 63.000 pesetas. Los dos asaltos fueron realizados simultáneamente.

Cuando los atacadores huían en automóvil en dirección a Pasajes y hallándose ya en las inmediaciones del Monte Ulía, vieron aparecer a la Policía y a los guardias de Asalto que iban en su persecución. A consecuencia de una maniobra precipitada, el coche de los pistoleros se fué hacia la cuneta, quedando casi volcado. Ante esta contingencia, sus ocupantes saltaron del vehículo, iniciándose en este momento un tiroteo con la fuerza pública, mientras trataban de huir por dicho monte los atacadores.

Fuó detenido Tomás Mardara Llorente, que se hirió en una mano al saltar la verja. Están detenidos también José Sarrate Quintilla, Sebastián Amoto Eusarrati, Cipriano Rojo Balbás, Alejo Montejo Arce y Paulino García Magdalena.

A los detenidos les fueron ocupadas cuatro pistolas, una de ellas ametralladora. En su poder se hallaron 90.325 pesetas. Faltan, por lo tanto, 6.000.

Como indicamos en la primera noticia, logró huir por el monte uno de los pistoleros, pero es perseguido de cerca por agentes y guardias.

Entre los detenidos figuran dos sujetos, respecto de los cuales se ignora si son cómplices o autores de los asaltos.

La Sala de Gobierno del Supremo ha informado favorablemente el indulto de los tres condenados a muerte por el atraco al conde de Ruidoms

La reunión del pleno de la Comisión de presupuestos, celebrada esta mañana, ha sido muy interesante

Hacia la fusión de los ministerios de la Guerra y de Marina en uno que se denominará "De Defensa Nacional", con la probable creación del de Sanidad

El indulto de tres condenados a muerte

Madrid.—Tenemos noticias de que la Sala de gobierno del Tribunal Supremo ha informado favorablemente el indulto de los tres condenados a muerte por el atraco al conde Ruidoms.

Van a ser puestos en libertad los detenidos por la huelga campesina

Madrid.—El ministro de la Gobernación nos ha dicho que, terminada la huelga de campesinos, se ordenará la libertad de todos los detenidos. Los que se encuentran presos no son gubernativos, pero se acelerarán los trámites.

La desgravación del vino

Madrid.—En el Congreso se han reunido los representantes de los viticultores. Esta tarde será presentada una proposición, que defenderá el señor Chapaprieta, sobre la desgravación de los vinos.

Reunión de la minoría socialista

Madrid.—Reunida la minoría socialista, ha acordado negar los votos al proyecto presentado por el Gobierno para que se le autorice a la adopción de disposiciones de carácter legislativo en el conflicto de Cataluña, por no ajustarse el proyecto a las condiciones que señala el artículo 61 de la Constitución, y porque constituiría un funesto precedente concederla en los términos de vaguedad en que lo ha concebido el Gobierno. Estando abierto el Parlamento y no existiendo razón que imponga su clausura, el Gobierno debe someter a su aprobación las disposiciones legislativas que estime convenientes.

La minoría de la C. E. D. A.

Madrid.—Se ha reunido la minoría de Acción Popular, examinando el proyecto del Gobierno, respecto problema catalán. Volverá a reunirse esta tarde.

Reunión de la Comisión de presupuestos

Madrid.—La reunión celebrada esta mañana por la Comisión de presupuestos, terminó a las dos y media de la tarde.

El señor Villanueva nos dijo que trataron diversos asuntos, aprobándose la plantilla de los funcionarios restableciendo la de 1931, referida a los de Justicia, Instrucción, Agricultura, Obras públicas e Indus-

tria. También se reorganizan las plantillas del ministerio de Trabajo. Se autorizó al Gobierno para reorganizar los servicios públicos de diversos ministerios, del Patronato de Turismo.

Sobre la sustitución de la enseñanza religiosa, se aprobó un artículo de la C. E. D. A. condicionando la compra de material para oposiciones y concursos, a la presentación del proyecto reorganizando la segunda enseñanza.

Sabemos que en la reunión del pleno de la Comisión de presupuestos se informó favorablemente el crédito huleto.

También se informó favorablemente otro crédito por valor de cinco millones para continuar las obras de la Ciudad Universitaria.

Otro para comprar un submarino construido en los astilleros de Echevarrieta.

Aprobación de la reorganización de todos los servicios en diferentes ministerios, decidiendo el voto de calidad del presidente, señor Villanueva.

Se autoriza al ministro de Obras públicas para pagar las expropiaciones con los remanentes de su Departamento.

Idem al de Justicia para crear plazas de fiscales en el Tribunal de casación de Cataluña.

Un avance del interesante Decreto para la regulación del mercado de trigos

Seguramente será aprobado en el Consejo de mañana

Madrid (6,30 t).—Sabemos que las orientaciones fundamentales del Decreto sobre regulación del mercado de trigos, que seguramente será aprobado en el Consejo de mañana, son las siguientes:

Primera. Sindicación forzosa de todos los productores de trigo, a los efectos de la reunión de vendedores de dicho cereal y para obtener préstamos del Crédito Agrícola en la cuantía del 60 por 100 del valor de los granos, cuyos préstamos se han de tramitar en el plazo máximo de cinco días.

Segunda. Constitución de Juntas locales de contratistas de trigo, integradas por el alcalde, un representante del Sindicato triguero, y otro

Idem al de la Guerra para hacer modificaciones de las plantillas referentes a comandantes y tenientes coroneles.

Idem al de Trabajo para hacer efectivo el crédito relativo a casas baratas.

A propuesta del señor Vidal y Guardiola, se intercaló un artículo en el articulado, pidiendo al ministro de Hacienda presente un proyecto de ley para hacer efectivo en el plazo de diez años el pago de la devolución de ingresos indebidos.

También se acordó conceder una moratoria para presentar la declaración referente a la liquidación de contribución, impuestos y tasas, sin multas.

Parece que en virtud de la autorización concedida por la Comisión de Presupuestos para modificar los servicios de diversos Ministerios, se podrá llevar a efecto, en un futuro próximo, el pensamiento del Gobierno de unir los ministerios de la Guerra y de Marina en uno que se denominará de «Defensa Nacional». En este caso, la Marina civil pasaría al ministerio de Industria y Comercio y la Aviación militar al de «Defensa Nacional».

También podría crearse el ministerio de Sanidad, antigua aspiración del partido radical.

Las harinas se venderán a una

diez pesetas sobre el precio del trigo y cada cien kilos. El precio del pan será el mismo que el de las harinas. Habrá una sola clase de pan, el familiar, sujeto a la tasa. Los precios para las clases restantes serán libres.

También se obliga a los panaderos a tener existencia de harinas suficiente.

Se fijan normas para asegurar la subsistencia de las tasas del trigo.

Se habla de la posibilidad de que no haya vacaciones parlamentarias

El señor Samper se reúne con los jefes de Renovación Española y Tradicionalista

Madrid (6,30 t).—Cuando esta tarde, a última hora, pasó el jefe del Gobierno al despacho del señor Alba, el señor Samper encontró allí a los jefes de las minorías Tradicionalista y Renovación Española.

A las seis menos cuarto salió el señor Goicoechea, diciéndonos que en vista de que el Gobierno tratará en la Cámara del problema hullero, reposición de funcionarios y problema catalán, Renovación Española cesará en la obstrucción a los presupuestos, así como también los Tradicionalistas.

Poco después salió el señor Samper, quien manifestó que había sido llamado por el señor Alba y por los señores Goicoechea y conde de Rodezno.

Dichos jefes de minoría le expusieron sus temores de que, aprobados los presupuestos se cerrara el Parlamento sin discutirse otros proyectos interesantes y el señor Samper les ofreció discutir los presupuestos, antes de todo. No tiene el jefe del Gobierno la pretensión de cerrar el Parlamento antes de discutirse problemas de tanto interés como el hullero, el de reposición de funcionarios y el catalán.

Añadió el señor Samper que si el sábado no se cierran las Cortes, se clausurarán después.

Al conocerse en los pasillos estas manifestaciones, fueron interpretadas en el sentido de que se dilatarán, de modo indefinido, las sesiones parlamentarias.

INFORMACIONES DIVERSAS

En Barcelona ha fallecido el consejero de la Generalidad señor Selvas

Accidente de aviación Ciudad Real.—En término de Aloba ha aterrizado, por avería, un avión militar. Los pilotos resultaron ilesos.

Fallecimiento del señor Selvas Barcelona.—A mediodía, en la clínica del doctor Puig Lureda, ha fallecido el consejero de Gobernación de la Generalidad, señor Selvas. Tenía treinta y cuatro años y formó parte del Comité revolucionario.

Por la clínica han desfilado todos los consejeros y personalidades de Barcelona.

Incendian dos casas

Málaga.—En Nerja unos desconocidos han incendiado dos casas propiedad de los hermanos Rafael y Antonio González Hernández.

Es botado el segundo barco para Méjico

Ferrol.—Felizmente se ha verificado esta mañana el lanzamiento del segundo buque de guerra construido en estos astilleros para la República mejicana.

DEL ATENTADO EN EL FERIA

Se pide la expulsión de todas las tribus de gitanos existentes en esta provincia

Así como la adopción de otras medidas en orden al mismo asunto

A última hora de la tarde nos ha visitado una nutrida comisión de vecinos de la provincia, para rogarnos hagamos constar que en los establecimientos de Cándido López (sucesor del Chato), plaza del Azoguejo, y en el de Atanasio Cabrero (Espartería), calle de Cervantes, han sido expuestos pliegos para que cuantos simpaticen con la idea que se expone en la instancia que será dirigida al excelentísimo señor gobernador civil, estampen en ellos su firma para acompañarlos en su día al escrito de referencia. En este se hacen las siguientes peticiones:

Primera. Aclaración, por todos los medios, de los autores del atentado cometido el día 25 en el campo del ferrial.

Segunda. Retención de todos los bienes de aquéllos para indemnizar a la familia de la víctima.

Tercera. Expulsión de todas las tribus de gitanos de esta provincia para tranquilidad de sus habitantes.

Vendo máquina aventadora seminueva, por dejar la labranza. Razón, Roque Martín Benito, en La Vellilla.

Ecos de la provincia

Paradinas

Aniversario El día 28 de los corrientes, con motivo de celebrarse el noveno aniversario del fallecimiento ocurrido en Madrid de la virtuosa señora, perteneciente a conocida familia de esta localidad, doña Marcelina Luengo Sastre, se tendrá en sufragio de su alma un funeral en la iglesia parroquial de Aragoneses.

El carácter bondadoso de la finada hace que su recuerdo perdure entre cuantos la conocieron. (D. E. P.)

La recolección

Se está dando principio a la recolección de algarobas y cebada, cuya cosecha, principalmente la de este último cereal, es muy abundante; pero preocupa a los agricultores la escasez que se nota de obreros especializados.

Corresponsal

20-7-934.

Urueñas

Fiesta de San Juan

Con inusitada animación se han tenido las fiestas que todos los años celebra este pueblo en honor de su Patrono San Juan Bautista.

A las diez de la mañana hubo una solemne misa, en la que la parte musical estuvo a cargo del competente organista de la parroquia de San Justo, de Sepúlveda, don Mariano de la Serna. Ocupó la sagrada cátedra nuestro querido cura párroco, don Mariano Barrio que, con elocuente palabra, cantó las glorias del Santo, a quien tanto fervor profesan los hijos de este pueblo.

Después se organizó la procesión que recorre las principales calles de la población, formándose ante la imagen del Santo una fila de muchachos que danzaban al son de la dulzaina y tamboril.

Por la tarde, en la plaza del Olmo, hasta muy avanzadas horas de la noche, hubo un animado baile de rueda, amenizado por los dulzaineros de Navares de Enmedio, apodados los «Bonifas», que tocaron bonitas y modernas piezas de su repertorio.

La fiesta resultó muy agradable, reinando la mayor alegría y viéndose mucho más concurrida, especialmente de elemento femenino, que en años anteriores.

Viajeros

Han sido muchos los forasteros que, con motivo de las fiestas, hemos tenido el placer de saludar, mas, como la lista sería interminable y las omisiones—obligadas—, son siempre lamentables, silenciamos sus nombres.

Notas agrícolas

Hasta quizá entrado el mes de Julio, es probable no se den comienzo las faenas de la recolección de la cosecha, si bien en estos últimos meses ha mejorado notablemente, estimamos va a ser simplemente buena, sin llegar a la esplendidez de otros pueblos y regiones.

Corresponsal

25-6-934.

DE SOCIEDAD

Cena americana

Las sociedades The Forty Tennis Club y Casino de la Unión han organizado para el sábado, día 30, y en el campo de juego de la primera entidad, una cena americana, que promete estar muy concurrida, y a la que seguirá animada verbena, hasta la una de la madrugada.

Se suplica a los señores socios que deseen reservar sus mesas, lo hagan con anticipación, retirando las tarjetas del cubierto, al precio de 5 pesetas, en el bar Venecia.

Fallecimiento

Ha fallecido en esta capital, confortado por los auxilios espirituales, el agente del Cuerpo de Vigilancia e Investigación, de esta capital, don Justo Fraile Alvarez.

El finado, que llevaba muchos años ejerciendo esa profesión en Segovia, era unánimemente estimado por su rectitud de carácter y por su trato caballeresco, simpático y afectuoso.

Descanse en paz y reciban sus aflijidas esposa e hija nuestro sentido pésame por la desgracia que deploran.

Verbena en el Círculo Mercantil

Anoche, sobre las once y media, dió comienzo la verbena anunciada organizada por la juventud del Círculo Mercantil.

Hubo mucha animación, luciendo soberbios mantones de Manila.

La música estuvo a cargo de varios números de la Academia de Artillería e Ingenieros, acompañados de piano y violín por los hermanos Rivero.

En los intermedios funcionaba una tómbola en la que se regalaba números a todas las muchachas.

Reinó la más cordial camaradería, prolongándose el baile hasta la madrugada de hoy.

También el próximo día 29, festividad de San Pedro, a las once de la noche, tendrá lugar, en el patio del teatro Cervantes, la segunda verbena,

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS ESTOMAGO e INTESTINOS Cura el dolor de estómago, acidez, dispepsia, vómitos, diarreas en niños y adultos, dilatación y úlcera del estómago, tónica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, siendo útilísimo su uso para todas las molestias del ESTOMAGO e INTESTINOS

organizada asimismo por la referida juventud. En los intermedios actuará la orquesta americana «Oní», que interpretará canciones del país.

SEGOVIA RELIGIOSO

En los Padres Carmelitas

El domingo, día 1.º de Julio, celebra la fiesta mensual al milagroso Niño Jesús de Praga su Archicofradía en la iglesia de Padres Carmelitas. Los cultos serán a las seis de la tarde, rezándose, como de costumbre, el rosario, la coronita al Niño Jesús, plática por el Padre director y bendición con el Santísimo. Los cánticos serán ejecutados por todos los niños.

Se vende chota suiza de ocho días. Para tratar, con Cesáreo San Fabián, plazuela de Carrasco, 12.

Alcaldía de Collado Hermoso

Se anuncia vacante la plaza de herrero de este pueblo para su provisión, que ha de dar principio dicho contrato desde el día 1.º de Octubre del año actual. Para tratar con el señor alcalde y demás vecinos, labradores, propietarios y colonos de este pueblo hasta el día 15 de Septiembre próximo. Collado Hermoso, 26 de Junio de 1934. El alcalde, Florentino Isabel.

Necesito 40.000 pesetas sobre finca de Segovia, buen interés y garantía. Para informes, en esta Administración.

Se vende o cambia por chotas suizas de año, vaca suiza, recién parida del primero, abundante producción. Para tratar, con Félix Salcedo, en Villoslada.

Se prohíbe espigar

La Sociedad de Agricultores de Segovia pone en conocimiento del público que se prohíbe el espigueo en tierras segadas en que tengan haces, gavillas o hacinas, de este término municipal. El presidente, Francisco Pascual.

BALNEARIO CALDAS DE OVIEDO

Aguas termales azoadas muy radioactivas: Reumatismo, catarros, gripe mal curada. Notables resultados en la hipertensión arterial.

GRAN HOTEL DEL BALNEARIO Automóvil desde Oviedo

15 de Junio a 30 de Septiembre

Las consultas gratuitas en la Casa de Socorro

Las implantadas en este Centro son para los de las beneficencias de la capital y pueblos que lo justifiquen con el carnet correspondiente y están atendidas por los doctores siguientes:

Miércoles, a las diez y media: garganta, nariz y oído; cirugía especial y niños, por don Rafael Santos Teñino.

Viernes, a la misma hora: enfermedad de la mujer y embarazo, por el mismo doctor.

¡25 pesetas de economía!

Apresúrese Ud. a adquirir la última creación de las fábricas Kodak: el nuevo "Kodak" Lince 620 con objetivo anastigmático "Kodak" F. 63

PRECIO: 125 pesetas. Características: 1. Objetivo anastigmático "Kodak" F. 63. 2. Enfoque rápido automático. 3. Obturador para velocidades hasta 1/100. 4. Dos visores (corriente e iconométrico). 5. Autodisparador para retratarse uno mismo.

Es el aparato más pequeño, perfecto y sencillo, que hace fotos 6 x 9 cm. Cíente Ud. este cupón y preséntenselo.

VALEDERO SOLO HASTA EL 30 DE JUNIO 1934 El portador de este cupón tendrá derecho a una rebaja de 25 pesetas en el precio del nuevo aparato "Kodak" Lince 620, con objetivo F. 63, presentándolo en el establecimiento de:

DRUGERIA Y PERFUMERIA FELIPE SANZ NIÑO Plaza Mayor, 5 Segovia Revelado-copias. Amplificaciones. Trabajos esmerados

UNA CONDUCTA INFAME

Por RAMIRO VILLARINO CAMPERO

No se resignan los administradores de la vida del pueblo—administrador que cobra pingüemente a sus administradores y a todo el país—, a perder los puestos, los cargos, los «enchufes», como ahora se dice en un lenguaje bárbaro, reflejo, como siempre lo que es el lenguaje, de la espiritualidad de la grey que lo habla.

Y como no se resignan, ¿cómo volver a la vida modesta que vegetaban? Cuando no hay conflicto natural que explotar, se crea un conflicto artificialmente, aun cuando con ello, y tal vez creándolo se cause daño grave a España.

Tal aconteció con la execrable maniobra, que ha fracasado, para detener las faenas de siega y recolección que, con bombas y patillos se anunciaba para el día 5 de Junio; maniobra que, como decimos, ha fracasado y cuyo solo anuncio, si tuviéramos en España un asomo de sentido común, debió de ser base suficiente para que los hombres que indicados quedan y que son bien conocidos, quedaran descalificados, aun más, que ya lo están, y separados de su función parlamentaria los unos, de la actuación oficial que han escalado, muchos de ellos, y todos sometidos a silencio forzoso para evitar que continúen engañando a unos millares de hombres, con daño del país.

Los campos ubérrimos, prometen una espléndida cosecha. Pues nosotros que nos decimos defensores del pueblo, y que hemos escalado la cumbre de la gobernación del Estado, y hoy nos vemos alejados de la hegemonía, con tanto he-

no es más que la confabulación delictuosa que fundamentalmente, ha debido de ser sancionada de durísima manera.

Fracasó el criminal intento.

Pero en algunos pueblos, ciertos elementos propicios a la criminalidad, han vertido sangre, han destruido riqueza, han perturbado la vida.

Y ya es hora de que esto termine. No puede contemplarse indiferentemente esto que ocurre.

La vida nacional muy por encima de las ridiculeces y de los escándalos y de la actuación de unos hombres que han sido llevados al Parlamento para legislar en beneficio de España, está sufriendo daños de muy difícil reparación y es forzoso acudir rápidamente a poner remedio.

Estamos ya hartos de juridicidad. Esta martingala de la juridicidad que ata las manos a la sociedad organizada y pone en las del perturbador todos los elementos de las perturbación y le incita a utilizarlos, y casi la garantiza, ya que no la impunidad, la benevolencia.

Que el susto ha sido grande, que el temor fué pánico, no puede negarse.

Que las consecuencias hubieran sido gravísimas, a nadie se le oculta. Y que a la hora de ahora la verdad verdadera de cuanto haya ocurrido no la conoce el país, es bien notorio. No podemos continuar así.

Todos los hombres de buena voluntad tenemos que trabajar, cada uno con los elementos a su alcance, para barrer de la vida nacional, esos elementos que la perturban y envenenan.

(De la Agencia Internacional Arco.)

La Inspección de Primera Enseñanza, a fin de dedicar, sin necesidad de variar el crédito total de 462.500 pesetas, una partida de 130.000 para 52 plazas de inspectores de las oposiciones que se están celebrando.

En la sesión nocturna el señor ROYO VILLANOVA explica que con arreglo a la Constitución ningún español puede ser obligado a aprender una lengua que no sea el español.

Cita que para el ingreso en la Facultad de Medicina de Barcelona se exige un ejercicio de español, francés y catalán.

El señor BASTOS le interrumpe, negando lo afirmado por el señor Rojo Villanova.

El señor ROYO VILLANOVA: ¡Pero es que le voy a creer más a su señoría que a un teniente coronel de la Guardia civil! (Grandes risas.)

Dice que la enseñanza debe ser en Cataluña un servicio regido por el Estado.

Combate los Consejos de Enseñanza, instrumentos del caciquismo que oprime a los maestros catalanes.

Agrega que él no será ministro mientras no se apliquen los artículos 48, 49 y 50 de la Constitución. Le faltan cinco años para jubilarse y si se marcha de la política volverá a su cátedra lleno de autoridad por haber defendido a España.

El señor BASTOS (de la Lliga) afirma que el Patronato de la Universidad de Barcelona observa igual respeto para el castellano como para el catalán. Lo que ocurre es que al alumno que prefiere el castellano ha de realizar un examen de traducción del catalán, ayudado de diccionario. El señor COMIN: ¿Y eso, por qué?

El señor BASTOS: Porque estamos en Cataluña.

El presidente del CONSEJO lee un proyecto de ley en el que se conceden al Gobierno facultades para conseguir por medio de Decreto el acatamiento por parte de la Generalidad del fallo del Tribunal de Garantías acerca de la ley de Cultivos.

La lectura del Decreto promueve durante algún tiempo apasionados comentarios.

El señor LLOPIS, en nombre de la minoría socialista, consume un turno para combatir la totalidad del presupuesto de Instrucción.

Se muestra partidario de que exista un sueldo decoroso que estimule a los maestros, y censura que el ministro de Instrucción haya convocado la provisión de plazas con un sueldo de 3.000 pesetas.

Contesta por la Comisión el señor PABON.

El ministro de INSTRUCCION PUBLICA afirma que la culpa de que haya muchos niños sin escuela es de los inspectores de Primera Enseñanza y de los maestros.

Contesta a las afirmaciones del señor Llopis sobre la creación de escuelas con 3.000 pesetas de sueldo a los maestros.

El señor ROYO VILLANOVA insiste en que la enseñanza es privativa del Estado y no puede haber Patronato alguno que sustituya esa función estatal.

Anuncia que no votará la concesión de una sola peseta para Cataluña en cuestión de enseñanza, y cree que no debe tolerarse la enseñanza de los idiomas.

Esa enseñanza en catalán significa un retroceso para la cultura española y la catalana. Hay que rescatar y españolizar la Universidad de Barcelona.

El señor CALVO SOTELO explica el voto de su minoría sobre el capítulo primero.

Afirma que en la Cámara se ha hablado mucho de enseñanza profesional, pero se ha olvidado citar la instrucción anual a más de 2.000 obreros, dada por los jesuitas en el colegio de Areneros.

Había en él toda clase de talleres y laboratorios, y la enseñanza técnica era perfectísima y gratuita.

Recuerda cómo fué pasto de las llamas el edificio, y cómo se negó los auxilios que se solicitaron para salvarlo.

La subvención de 50.000 pesetas que se concedía a la Institución era insuficiente comparada con su magnitud. Cita que los alumnos del colegio de Areneros, fueron acogidos en el Instituto Gramme, de Lieja, y pueden obtener en el extranjero el título de ingeniero. Merced a un Convenio habido después entre Francia y Bélgica, los alumnos del I. C. A. I., pueden ingresar en la Escuela de Artes Industriales, de París.

Invita al ministro de Instrucción a que, mediante una fórmula cualquiera, que bien pudiera ser la constitución de una Sociedad civil, se proceda por el Estado a sustituir la enseñanza profesional que daba aquel Instituto.

Anuncia que la minoría Tradicionalista y la de Renovación Española se opondrán por todos los medios reglamentarios a que prospere el proyecto de ley que el presidente del

A LOS HERNIADOS

Basta ya de bragueros y aparatos más bien o mal estudiados, todo es una mentira, sólo sirven para oprimir e impedir la circulación de la sangre y hacer que los músculos pierdan su vitalidad. Verdaderamente es una locura llevar un braguero creyendo que cura o reduce las hernias: la mayor parte de ellos son perjudiciales.

Una verdadera revolución herniaria es el nuevo y moderno método del doctor MUÑOZ, con nombre registrado y patentado y el único para la curación o reducción completa de las hernias por voluminosas y rebeldes que sean, sin operación, sin inyecciones, sin dolor alguno y sin que el paciente tenga que abandonar sus ocupaciones habituales.

No obligamos al paciente a gasto alguno. Las visitas o reconocimientos son siempre gratuitos. Si quiere usted convencerse, visítenos sin pérdida de tiempo, de ocho a una de la mañana, en

SEGOVIA, sábado, 30 de Junio, hotel Victoria.

Instituto de las hernias métodos del doctor Muñoz
Rambla del Centro, 11.—BARCELONA

Consejo ha leído en la sesión de esta noche.

El ministro de INSTRUCCION PUBLICA le contesta diciéndole que cuando se ocupe de la reorganización de las Escuelas de Trabajo abordará el problema.

Los monárquicos usarán de todos los medios reglamentarios para que no se cierre el Parlamento

Madrid, 28.—Los diputados de Renovación Española y Tradicionalistas se reunieron ayer y ambas minorías monárquicas entregaron a la Prensa la siguiente nota:

«El contenido y las finalidades del proyecto de ley que ha leído esta noche el jefe del Gobierno son de tal naturaleza, que nos imponen el estrecho y patriótico deber de impedir hasta donde nuestras fuerzas alcancen la anunciada suspensión de las sesiones. Convencidos de que nos asiste una masa inmensa de opinión nacional, en Cataluña y fuera de ella, y decididos a no abandonar a su suerte a los españoles, catalanes y no catalanes, que en Cataluña residen, los diputados monárquicos usarán, para impedir el cierre del Parlamento, de todos los medios reglamentarios.»

El jefe de Renovación Española, don Antonio Goicoechea, manifestó a los periodistas que desde la promulgación del Estatuto de Cataluña no había habido una ocasión tan propicia como la actual para reconquistar para España a la opinión catalana, es decir, a la de la parte sana de Cataluña, que es toda esa legión de pequeños propietarios, que son los que han hecho grande a la región, y citó los millares de cartas y telegramas que ha recibido en estos días de todos esos españoles residentes en Cataluña, que le dirigían para que no les abandonasen.

Confirmando el señor Goicoechea que las minorías monárquicas harán obstrucción al presupuesto y al proyecto de ley en cuestión, con objeto de evitar el cierre de las Cortes, pues el Parlamento abierto es la única garantía de que el Gobierno mantendrá la soberanía nacional.

Una dentadura sana y blanca puede obtenerse con pasta IBÁÑEZ
Tubo grande, 1 peseta; cada seis, regalo de un cepillo para los dientes

¡25 pesetas de economía!
Aprentese Ud. a adquirir la última creación de las fabricas Kodak: el nuevo

“Kodak” Lince 620
con objetivo anastigmático “Kodak” F. 6.3

Precio: 125 pesetas.

Características:
1. Objetivo anastigmático “Kodak”, F. 6.3.
2. Enfoque rápido automático.
3. Obturador para velocidades hasta 1/100.
4. Dos visores (corriente e icnométrico).
5. Autodisparador para retratarse uno mismo.

Es el aparato más pequeño, perfecto y sencillo, que hace fotos 6 x 9 cm.

Corte Ud. este cupón y preséntenoslo.
VALEDERO SOLO HASTA EL 30 DE JUNIO 1934

El portador de este cupón tendrá derecho a una rebaja de 25 pesetas

En el precio del nuevo aparato “Kodak” Lince 620, con objetivo F. 6.3, presentándolo en el establecimiento de

DROGUERIA Y PERFUMERIA TEODORO VELASCO
Isabel la Católica, 2 Segovia

Venta a plazos. Servicio rápido de trabajos de laboratorio

MANUEL HERRERO MARTIN
MEDICINA GENERAL MEDICO ESPECIALISTA EN NIÑOS

CONSULTA DE ONCE A UNA Y DE CUATRO A SEIS
Se admiten iguales
SAN AGUSTIN, 16 (PRINCIPAL) SEGOVIA

BALNEARIO DE LEDESMA (SALAMANCA)
Precios económicos. Reumatismo, piel, catarros nasales, faringite, laringe, bronquios. Coches de la estación de Salamanca al Balneario

SOLICITEN INFORMES AL ADMINISTRADOR

LAS SESIONES DE CORTES

La minoría monárquica anuncia que se opondrá al cierre de las Cortes, ante la fórmula buscada para resolver el problema catalán

El desahucio del Instituto Católico de Artes e Industrias que ha tenido que expatriarse a Lieja

Madrid, 28.—En la sesión de Cortes que hubo ayer, por la tarde, se siguió discutiendo el presupuesto de Instrucción pública. El señor Alonso de Armijo defiende un voto particular sobre los Consejos regionales de enseñanza en Cataluña.

Le replica el señor Esterlich Togo-ro, autonomista, y el señor Pabón expone un criterio intermedio de serenidad.

El señor TOLEDO (tradicionalista) impugna algunos conceptos sobre la sustitución de enseñanza religiosa. Alude a aquellos estadistas falsos y a la improvisación de los famosos cursillos, atacando a su distribución arbitraria.

El señor IBANEZ MARTIN (popular agrario) dice que hay que reorganizar la sustitución, no con un afán destructor, sino con un espíritu imparcial de aprovechar y mantener todo lo útil. Suprimir Institutos, cuando el estudio sereno y documentado así lo aconseje en beneficio de la enseñanza. Mantener los que merezcan el mantenimiento. Consolidar, tanto en lo que al profesorado como a los nuevos centros respecta, todo lo que sea digno de ello. Y esta reorganización implica una reforma de la Segunda Enseñanza, que debe hacerse sin prisas y con los máximos asesoramiento.

Se pronuncian otros discursos sobre este punto.

Por la Comisión, el señor Alonso de Armijo rechaza el voto del señor Toledo. Por la minoría socialista, el señor Sabrás ataca a la enseñanza religiosa, justificación del sistema de los cursillos.

El señor PEREZ DIAZ, radical democrata, dice que no hay que confundir la religión con la enseñanza, porque, de hacerlo, se caería en el fanatismo y en la ignorancia. La República no ha cometido ninguna reparación religiosa. (Protestas.) Lo que ha dicho la República es que la enseñanza corresponde al Estado. El régimen no perturba las ideas religiosas de nadie.

mos mejorado nuestras condiciones de vida, decretamos que esa ubérrima producción se pierda, y si conseguimos esto que nos proponemos, el hambre, la desesperación, harán que la masa de choque de que disponemos, formada por hombres de poco juicio, se lance a la revuelta, al delito, al crimen y pierdan la vida o la quiten a otros hombres, en tanto que nosotros vivimos regaladamente bien a cubierto de esa desagradable contingencia que procuramos alejar haciendo que custodie nuestra casa una vigilancia permanente, ejercida por la fuerza pública, y no poniendo los pies en la calle, pues para ir y venir y danzar en esta buena vida que hoy vivimos, tenemos un confortable automóvil que, con radio, a fin de que no nos aburramos mucho, nos facilita el providente estado de cosas por cuenta, es claro, del manso contribuyente.

Se decretó la brutal orden, el bárbaro ukase— y empleo la palabreja rusa para recordar lo acaecido en esa desgraciada nación—y tal orden, absolutamente delictiva y carente de todo contenido humano y de sentido común, era una clara demostración de cómo un país o cuando menos un importante sector de ese país, está borreguilmente dominado por unos vividores... que no conocen el terreno que pisan.

Decretar la huelga de segadores para el día 5 de Junio, igualmente en Andalucía que en la Mancha, que en los llanos de Castilla la Vieja o en el litoral mediterráneo, o en los Monegros aragoneses o en Extremadura,

La propia Iglesia Católica—dice— debería proclamar el laicismo del Estado. Ved a los católicos belgas, a los católicos de los Estados Unidos, y observad que nada tienen que ver con los católicos republicanos de España.

Dice que anunciados los cursillos acudieron 3.000 personas, con títulos, que pasaban hambre, porque hasta entonces desempeñaban la enseñanza quienes carecían de ella.

Termina diciendo que si los sacerdotes quieren enseñar Religión deben hacerlo solamente en las iglesias.

Interviene el señor Maeztu.

Defiende el voto particular y expone su punto de vista sobre la orientación de la Segunda Enseñanza y de la enseñanza superior.

Alude a la caída vertical de la cultura en todo el mundo, pues no es sólo un mal de carácter español, y afirma que esto es causa de la desviación de la enseñanza. En España los escolares acuden a Institutos y Universidades, no por un puro afán de cultura, sino meramente para encontrar un título con el cual ganarse la vida.

Habla de la diferencia que se advierte entre los jóvenes que proceden de casas en las que se rinde culto al libro de otros en que no se rinde tal culto.

Estima que la enseñanza superior debe ser cara, porque los estudios de este carácter son siempre caros.

Habla después del catedrático, juzgando esta profesión una de las más nobles, pero influida por el burocratismo. Y cree que estaría justificado un San Bartolomé de funcionarios públicos.

Cree que los funcionarios al servicio del Estado deberían hacer votos de humildad y de pobreza, etc., y en vez de ascender tener cada vez menos sueldo, hasta llegar al Jefe del Estado, que tendría que llevar una vida miserable. (Risas.) El Estado, por el contrario, no exige votos y se limita a ejercer una función coactiva. Y el profesor debe ejercer su profes-

ión por vocación y mirar el ejemplo de las monjitas de Chamartín, que al día siguiente de ser incendiado su convento se dirigían a las ruinas y se pegaban a ellas para continuar valientemente la enseñanza. (Muy bien.)

Mientras no se demuestre lo contrario, yo prefiero—dice—a los profesores que sólo aman el sueldo, a los agustinos, a los maristas, a los jesuitas, a todos los religiosos dedicados a la enseñanza, que por treinta o cuarenta duros al año—que no gastan más—dedican dieciocho horas diarias a su impropia labor. (Muy bien. Rumores de aprobación.)

La sociedad—dice—se divide en dos grandes masas: la de los que creen en el espíritu y aman nuestra santa religión católica y los que estiman que el espíritu no es nada, que sólo juegan los intereses por medio de la lucha de clases.

Cree que el Estado puede llegar a todos los rigores y coacciones, incluso—dice humorísticamente—a fusilar a los analfabetos para defender la cultura, pero tiene en sus manos algo más efectivo, que es enseñar a todos que fué España un día la que logró la unidad espiritual del mundo, la que se fundió con todas las razas y la dueña en el pasado de la cultura universal. Esto es lo que falta.

Por no tener conciencia de ello, por carencia de fe, nuestra raza, tan talentada, que tiene entre sus escritores modernos a figuras como las de Valle Inclán, Unamuno y Pío Baroja, de los cuales el orador vio políticamente apartado, no ha rendido en este siglo todo lo que debiera. (Muy bien. Grandes aplausos de la mayor parte de la Cámara.)

El señor DE TOLEDO rectifica, contestando a los señores Sabrás y Pérez Díaz. A éste le recomienda la «Estadística Internacional de Educación», publicada en Ginebra, en la cual verá contestado su discurso.

Se procede a votar nominalmente el voto particular, que es rechazado por 118 votos contra 42.

Se vota a continuación el voto del señor Pérez Díaz, radical democrata, previa una intervención del señor Sabrás para explicar el voto favorable de la minoría socialista. El voto es rechazado.

El señor LOPEZ VARELA, radical, defiende una enmienda al artículo 1.º del capítulo I.º, proponiendo la reorganización de la plantilla de

GRAN DIRIGIDO EN FAJAS, CORSÉS Y PARAGUAS
Casa Santamaría

Aviso a los enfermos de venéreo y sífilis

Todo enfermo de venéreo y sífilis necesita estar constantemente bajo la vigilancia del médico que le trata, y habiendo muchos que por falta de recursos les es imposible acudir a la consulta, y otros verificarlo cuando más cada ocho o diez días, imposibilitando de esta forma al médico para que pueda instituir el tratamiento que requiere para la curación de su enfermedad, siendo esto causa de que muchos enfermos se traten por sí solos enfermedades tan graves, dejándose guiar por consejos de amigos que han padecido dichas enfermedades o por personas que no están autorizadas para tratar enfermos por carecer de ciencia necesaria para ello, y estar incapacitados por no estar en posesión del título correspondiente de médico, dando lugar con sus tratamientos mal dirigidos a graves complicaciones y muchas veces a que estos enfermos se hagan crónicos e incurables.

Por este motivo he decidido inaugurar una consulta diaria a precios económicos para todos aquellos que se encuentren en estas condiciones.

Mariano Romero Becerril
Ex médico del Dispensario Antivenéreo
CONSULTA ECONOMICA DE VENEREO Y SIFILIS, DE DOS A CUATRO
Calle de Cervantes, 28, principal, izquierda. Teléfono 46, Segovia